

P.I. «Rosa María» núm. 7.867

Vértice	Longitud			Latitud		
	°	'	''	°	'	''
Pp.	-5	02	00	37	14	00
1	-4	59	00	37	14	00
2	-4	59	00	37	12	40
3	-4	57	20	37	12	40
4	-4	57	20	37	09	20
5	-4	59	40	37	09	20
6	-4	59	40	37	09	00
7	-5	01	20	37	09	00
8	-5	01	20	37	10	20
9	-5	02	20	37	10	20
10	-5	02	20	37	13	00
11	-5	02	00	37	13	00

P.I. «San José II» núm. 7880

Vértice	Longitud			Latitud		
	°	'	''	°	'	''
Pp.	-4	57	20	37	12	40
1	-4	57	20	37	10	00
2	-5	00	00	37	10	00
3	-5	00	00	37	12	40

P.I. «Ampliación Cerro del Ojo» núm. 7882

Vértice	Longitud			Latitud		
	°	'	''	°	'	''
Pp.	-4	53	00	37	14	20
1	-4	51	40	37	14	20
2	-4	51	40	37	14	00
3	-4	53	00	37	14	00

P.I. «Acebuchares II» núm. 7886

Vértice	Longitud			Latitud		
	°	'	''	°	'	''
Pp.	-4	58	00	37	14	40
1	-4	56	00	37	14	40
2	-4	56	00	37	13	20
3	-4	58	00	37	13	20

P.I. «El Mirador» núm. 7892

Vértice	Longitud			Latitud		
	°	'	''	°	'	''
Pp.	-5	28	00	37	03	40
1	-5	28	00	37	04	40
2	-5	26	20	37	04	40
3	-5	26	20	37	03	40

P.I. «El Merino» núm. 7903

Vértice	Longitud			Latitud		
	°	'	''	°	'	''
Pp.	-5	43	20	37	00	00
1	-5	41	40	37	00	00
2	-5	41	40	36	59	00
3	-5	43	20	36	59	00

P.I. «La Plata» núm. 7905

Vértice	Longitud			Latitud		
	°	'	''	°	'	''
Pp.	-5	24	40	37	08	40
1	-5	24	40	37	08	20
2	-5	25	00	37	08	20
3	-5	25	00	37	08	40

P.I. «Mar» núm. 7917

Vértice	Longitud			Latitud		
	°	'	''	°	'	''
Pp.	-5	19	40	37	10	20
1	-5	18	20	37	10	20
2	-5	18	20	37	09	00
3	-5	18	00	37	09	00
4	-5	18	00	37	08	40
5	-5	18	40	37	08	40
6	-5	18	40	37	09	20
7	-5	19	00	37	09	20
8	-5	19	00	37	09	40
9	-5	19	40	37	09	40

Lo que se hace público, a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la última de las publicaciones que del presente anuncio han de efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia y de la Junta de Andalucía (BOJA), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, con la advertencia de que pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, conforme a lo prescrito en dicho artículo y normativa.

Sevilla, 22 de febrero de 2011.- La Delegada, María Francisca Amador Prieto.

ANUNCIO de 16 de marzo de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación del acto que se cita respecto al expediente que se relaciona.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla ha dictado requerimiento de subsanación respecto a la solicitud y expediente de incentivo al beneficiario que se cita a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa sus convocatorias para el periodo 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos la notificación efectuada del anterior acto se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Adriano del Valle, número 7, Local 1, 41013 Sevilla.

Interesado: Alberto Muñoz Santos.
Acto notificado: Requerimiento subsanación (pago anticipado).
Código solicitud: 881717.

Sevilla, 16 de marzo de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

ANUNCIO de 17 de marzo de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan respecto a los expedientes que se relacionan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Cádiz ha dictado distintos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a las empresas citadas a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 19 de abril de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2007 a 2009 (BOJA núm. 91, de 9.5.2007).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la Alameda Apodaca, número 20, 11003 Cádiz.

Interesada: Óptima de Servicios y Mantenimiento, S.L.
Acto notificado: Resolución revocación incentivos.
Fecha de resolución: 2.11.2010.
Código solicitud: 240215.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Carpin-Brico 2007, S.L.
Acto notificado: Resolución revocación incentivos.
Fecha de resolución: 10.12.2010.
Código solicitud: 240305.
Plazo para interponer recurso de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Grupo Luney, S.L.
Acto notificado: Resolución revocación incentivos.
Fecha de resolución: 14.12.2010.
Código solicitud: 240393.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: G. Javier Hidalgo Laverde.
Acto notificado: Requerimiento subsanación (justificación).
Código solicitud: 240798.

Sevilla, 17 de marzo de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

ANUNCIO de 17 de marzo de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan respecto a los expedientes que se relacionan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Cádiz ha dictado distintos actos respecto

a las solicitudes y expedientes de incentivos a las empresas citadas a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2008 a 2013 (BOJA núm. 249, de 17.12.2008), y de la Orden de 19 de abril de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2007 a 2009 (BOJA núm. 91 de 9.5.2007).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la Alameda Apodaca, número 20, 11003, Cádiz.

Interesado: G. Javier Hidalgo Laverde.
Acto notificado: Requerimiento subsanación (justificación).
Código solicitud: 250165.

Interesado: Manuel Gómez Ríos.
Acto notificado: Resolución revocación incentivos.
Fecha de resolución: 14.12.2010.
Código solicitud: 240005.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Montajes Eléctricos Tres, S.C.A.
Acto notificado: Resolución revocación incentivos.
Fecha de resolución: 14.12.2010.
Código solicitud: 240028.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Néstor Ariel Martínez.
Acto notificado: Resolución revocación incentivos.
Fecha de resolución: 8.11.2010.
Código solicitud: 240209.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 17 de marzo de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se cita a los propietarios afectados en el expediente de expropiación de la obra que se cita para el levantamiento de actas previas a la ocupación.

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 24 de enero de 2011, se ordenó la iniciación del expediente de expropiación de la obra clave: «02-HU-1826. Construcción de pasos de fauna en el p.k. 31+500 de la A-483. acciones para el LIFE 2006/2011. Conservación y reintroducción del Lince Ibérico en Andalucía. Adecuación de carreteras en Doñana», cuyo proyecto fue aprobado con fecha 18 de enero de 2011.